



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 114 -2010-OSINFOR-SG-OA

Lima, 05 MAYO 2010

VISTO:

El Memorandum N° 190-2010-OSINFOR-DSCFFS, del 04 de mayo del 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, solicitando fondos por Encargo para gastos de supervisión en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Pucallpa, en el departamento de Ucayali; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, establece que la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, tiene la función de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los contratos de concesión forestal y de fauna silvestre otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de lo solicitado por la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, para sufragar los gastos de supervisión a concesión forestal ubicada en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Pucallpa, del departamento de Ucayali, a realizarse entre los días 11 y 20 de mayo del 2010, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar su ejecución y se designe al responsable del fondo por Encargo;

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Sub Oficina de Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" a la señora Keryma Shery Tolentino Panduro, coordinadora de la Oficina Desconcentrada de Pucallpa, del departamento de Ucayali, por el importe de Cinco Mil Novecientos Sesenta y 00/100 Nuevos Soles (S/. 5,960.00), para atender los gastos en bienes y servicios necesarios para la realización de supervisión a concesión forestal ubicada en el departamento de Ucayali, entre los días 11 y 20 de mayo del 2010.



Artículo 2º.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA.



Artículo 3º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0006 17 039 0080 1078675 3166664 41549 0001, clasificador de gastos 2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano S/. 750.00, 2.3.13.11 Combustibles y carburantes S/. 1,000.00, 2.3.13.13 Lubricantes, grasas y afines S/. 260.00, 2.3.15.31 Aseo, limpieza y tocador S/. 20.00, 2.3.18.12 Medicamentos S/. 100.00, 2.3.199.199 Otros bienes S/. 240.00, 2.3.25.12 De vehículos S/. 1,800.00, 2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 1,790.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.



Regístrese y comuníquese,



MAXIMO SALAZAR ROJAS
Jefe de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre

**PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OSINFOR**

No. 144-2010-DSCFFS

SOLICITUD DE SERVICIO

Señor : MÁXIMO SALAZAR ROJAS
Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto																																				
04.05.10	0006	17	039	0080	1.078675	3.166664	00001	Varios																																				
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios																																									
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas						Monto																																				
<p>Solicitud para afectar por encargo a nombre de la señora Keryma Shery Tolentino Panduro, según Resolución Jefatural N° 114-2010 /OSINFOR/SG-OA, del 05 de mayo del 2010 para los gastos por encargo de la supervisión por oficio a la concesión forestal FRANCISCO JOFRE AVISRROR SEGURA, con contrato N° 25-ATA/C-J-005.03, ubicada en la provincia de Atalaya, región de Ucayali, la cual se realizará entre los días del 11 al 20 de mayo de 2010, según clasificador de gastos:</p> <p>CLASIFICADOR DE GASTOS</p> <table border="0"> <tr> <td>2.3.11.11</td> <td>Alimentos y bebidas para consumo humano</td> <td>:</td> <td>750.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.13.11</td> <td>Combustibles y Carburantes</td> <td>:</td> <td>1000.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.13.13</td> <td>Aceites y lubricantes</td> <td>:</td> <td>260.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.15.31</td> <td>Articulos de limpieza</td> <td>:</td> <td>20.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.18.12</td> <td>Medicamentos</td> <td>:</td> <td>100.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.199.199</td> <td>Otros bienes</td> <td>:</td> <td>240.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.25.12</td> <td>De vehiculos (Alquiler de transporte)</td> <td>:</td> <td>1800.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.27.1199</td> <td>Servicios Diversos</td> <td>:</td> <td>1790.00</td> </tr> <tr> <td colspan="3">TOTAL</td> <td>5,960.00</td> </tr> </table>									2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	:	750.00	2.3.13.11	Combustibles y Carburantes	:	1000.00	2.3.13.13	Aceites y lubricantes	:	260.00	2.3.15.31	Articulos de limpieza	:	20.00	2.3.18.12	Medicamentos	:	100.00	2.3.199.199	Otros bienes	:	240.00	2.3.25.12	De vehiculos (Alquiler de transporte)	:	1800.00	2.3.27.1199	Servicios Diversos	:	1790.00	TOTAL			5,960.00
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	:	750.00																																									
2.3.13.11	Combustibles y Carburantes	:	1000.00																																									
2.3.13.13	Aceites y lubricantes	:	260.00																																									
2.3.15.31	Articulos de limpieza	:	20.00																																									
2.3.18.12	Medicamentos	:	100.00																																									
2.3.199.199	Otros bienes	:	240.00																																									
2.3.25.12	De vehiculos (Alquiler de transporte)	:	1800.00																																									
2.3.27.1199	Servicios Diversos	:	1790.00																																									
TOTAL			5,960.00																																									

				<p>-----</p> <p>V°B° LOGISTICA</p>	<p>-----</p> <p>V°B° CONTABILIDAD</p>
<p>V°B° DEL JEFE Y/O DIRECTOR</p>	<p>V°B° PRESUPUESTO</p>	<p>V°B° ADMINISTRACION</p>	<p>-----</p>	<p>-----</p>	<p>-----</p>

ANEXO 6

ORGANISMO DE SUPERVISIONES DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONCESIONES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OFICINA DESCONCENTRADA DE PUCALLPA

CLASIFICADOR DE GASTOS	NOMBRES DE LOS SUPERVISORES QUE EJECUTARÁN EL GASTO		MONTO TOTAL S/.
	Javier Cárdenas Amasifuen		
2.3.11.11	750.00	✓	750.00
2.3.13.11	1,000.00	✓	1,000.00
2.3.13.13	260.00	✓	260.00
2.3.15.31	20.00	✓	20.00
2.3.18.12	100.00	✓	100.00
2.3.199.199	240.00	✓	240.00
2.3.25.12	1,800.00	✓	1,800.00
2.3.27.1199	1,790.00	✓	1,790.00
TOTAL	5,960.00	✓	5,960.00
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL ENCARGO	Supervisión al Contrato de Concesión N° 25-ATA/C-J-005-03		
FECHA DE INICIO/TÉRMINO	Del 11/05 al 20/05/10		
PLAZO DE RENDICIÓN	Entre el 21 y 23/05/2010		

OFICINA DESCONCENTRADA DE PUCALLPA



DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONCESIONES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE

PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN EN PUCALLPA (ATALAYA)

Supervisión al POA de la zafra 2008-2009, del titular FRANCISCO JOFRE AVISRROR SEGURA, con contrato N° 25-ATA/C-J-005-03, ubicada en la Provincia de Atalaya, Región de Ucayali.

Nombre(Supervisor)	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte		Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	concesión		Aereo	Fluvial (Río)	
Javier Cárdenas Amasifuen	07.00 a.m.	11/05/2010	20/05/2010	4.00 p.m.	10	Lima	Pucallpa	FRANCISCO JOFRE AVISRROR SEGURA	Atalaya	Lima - Pucallpa - Atalaya	Atalaya - Concesion - Atalaya	Supervisión por oficio a la concesión forestal FRANCISCO JOFRE AVISRROR SEGURA con contrato N° 25-ATA/C-J-005-03



PROGRAMACION DE GASTOS POR ENCARGO PARA COMISION DE SERVICIOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS COMISIONADOS: Javier Cárdenas Amasifuen.

NUMERO DE DIAS DE LA COMISIÓN: 10

FECHA: Del 11 al 20 de mayo de 2010.

DESTINO: Atalaya

OBJETIVO: Supervisión al POA de la zafra 2008-2009, del titular FRANCISCO JOFRE AVISRROR SEGURA, con contrato N° 25-ATA/C-J-005-03, ubicada en la Provincia de Atalaya, Región de Ucayali.

ACTIVIDADES	May-10									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
SALIDA: Lima-Pucallpa										
SALIDA: Pucallpa- Atalaya*										
logistica necesaria										
SALIDA: Atalaya - Concesión										
Supervision de campo										
SALIDA: Concesion - Atalaya										
SALIDA: Atalaya - Pucallpa										

* Salidas en vuelo a Atalaya: Martes, Jueves y Sábado.

Ing. Javier Cárdenas Amasifuen





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre

OSINFOR UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

04 MAY 2010

RECIBIDO

FIRMA: PARA

HORA: 4:29

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

MEMORÁNDUM N° 100 -2010-OSINFOR-DSCFFS

MAXIMO SALAZAR ROJAS

Jefe (e) de la Oficina de Administración – OSINFOR

ASUNTO : Solicitud de fondos por encargo.

REFERENCIA : a) Informe N° 127-2010-OSINFOR-DSCFFS del 29 de Abril 2010
b) memorándum N° 144-2010-OSINFOR-DSCFFS

FECHA : San Isidro,

04 MAY 2010

OSINFOR

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

04 MAYO 2010

RECIBIDO

FIRMA: 2010

HORA: 16:00

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia a), mediante el cual se comunicó al Secretario General del OSINFOR, la programación de las supervisiones que se efectuarán a las concesiones forestales con fines maderables, no maderables, forestación y reforestación, dentro del ámbito de las oficinas desconcentradas de Puerto Maldonado, Pucallpa, Tarapoto e Iquitos, en el mes de mayo del presente año.

Al respecto, y a efectos de cumplir con los objetivos trazados, solicito a usted, disponer a quien corresponda la tramitación de Fondos por Encargo necesarios para el cumplimiento de la programación antes mencionada, correspondiente a la Oficina Desconcentrada de Pucallpa, conforme a la Solicitud de Servicios N° 144, anexo al presente.

Cabe señalar, que los fondos solicitados es para la supervisión a la concesión forestal N° 25-ATA/C-J-005-03, la que será efectuada por el Ing. Javier Cardenas, quien fue programado en el mes de abril para supervisar la concesión forestal GIL SRL, con contrato N° 25-PUC/C-J-047-02, cuyo fondo fue solicitado mediante el documento de la referencia b), la misma que no se pudo concretar por factores climatológicos, que afectaban la accesibilidad, siendo reprogramada para el mes de mayo y designado al Ing. Fernando Calampa.

En ese sentido, cabe señalar que el fondo por encargo solicitado mediante el documento de la referencia b), será rendido en su totalidad, dentro de los plazos señalados en dicho documento, a efectos que se pueda realizar la nueva solicitud.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración

Atentamente,



[Handwritten signature]

Ing. José A. Ríos Trigoso

Director de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR



OFICINA DE ADMINISTRACIÓN OSINFOR

Prox N° 898

A: 04 MAYO 2010

CONTABILIDAD Y TESORERÍA LOGÍSTICA
 RECURSOS HUMANOS EJECUCIÓN COACTIVA

FECHA: 04 MAYO 2010

FECHA: *[Handwritten signature]*
PREA: *[Handwritten signature]*
[Handwritten signature]
previa autorización del Sr. General.

JRT/mdh

Av. Jose Gálvez Barrenechea N° 145 San Isidro, Lima 27

Teléfono (51 1) 4219018 Fax (51 1) 2225932 LIMA - PERÚ

OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE CONTABILIDAD
Y TESORERIA

PARA: *Do. Dado*

ASUNTO: *preparar l. P. J. a.*
de la ley



Firma

OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE CONTABILIDAD
Y TESORERIA

PARA: *Luis Alvarado*

ASUNTO: *para su despacho*
de la ley



Firma





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

CARGO

MEMORÁNDUM N° 144 -2010-OSINFOR-DSCFFS

PARA : **MAXIMO SALAZAR ROJAS**
Administrador (e) del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR

ASUNTO : Solicitud de fondos por encargo.

REFERENCIA : Informe N° 117-2010-OSINFOR-DSCFFS del 09.Abr.2010

FECHA : San Isidro,

13 ABR. 2010

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual se comunicó al Secretario General del OSINFOR, la programación de las supervisiones que se efectuarán a las concesiones forestales con fines maderables, no maderables, forestación y reforestación, dentro del ámbito de las oficinas desconcentradas de Puerto Maldonado, Pucallpa, Tarapoto e Iquitos, en el mes de abril del presente año.

Al respecto, y a efectos de cumplir con los objetivos trazados, solicito a usted, disponer a quien corresponda la tramitación de Fondos por Encargo necesarios para el cumplimiento de la programación antes mencionada, correspondiente a la Oficina Desconcentrada de Pucallpa, conforme a la Solicitud de Servicios N° 129 respectivamente, anexo al presente.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración

Atentamente,



Ing. José A. Ríos Trigos
Director de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

OSINFOR
OFICINA DE ADMINISTRACION

14 ABR. 2010
RECIBIDO
FIRMA: HORA:

JRT/mdh

ANEXO 2

PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
 ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
 FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
 OSINFOR

SOLICITUD DE SERVICIO (Fondos por Encargo) N° 129 -DSCFFS/ODP

Señor : MAXIMO SALAZAR ROJAS
 Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Meta	Clasificador de Gasto
12/04/2010	0006	17	039	0080	1.078675	3.166664	00001	Varios
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios					
Descripción								Monto
Solicitud de Fondos en la modalidad de Encargo, a nombre de la Señora Keryma Shery Tolentino Panduro, según Resolución Jefatural N°-2010-OSINFOR/SG-OA, de fecha/...../....., para la atención de gastos de Supervisión a la Concesión Forestal Aserradero Nueva Requena SAC, Titular del Contrato N° 25 PUC/C-I-AD-002-06, la Concesión Forestal Madera Eximport R&C SCRL, titular del Contrato N° 25 PUC/C-J-059-02, la Concesión Forestal Walter Gratelli Flores, titular del Contrato N° 25 PUC/C-J-032-03, a la Concesión Forestal GIL SRL, titular del Contrato N° 25 PUC/C-J-047-02 y la Concesión Forestal Teofilo Rivera Heredia, titular del Contrato N° 16-CON/C-J-198-04, ubicadas en el departamento de Ucayali y en el Departamento de Loreto respectivamente, las cuales se realizarán entre los días 18 de Abril al 11 de Mayo del 2010, conforme al clasificador de gastos siguientes:								
CLASIFICADOR DE GASTOS								
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	:					7,850.00	
2.3.13.11	Combustibles y carburantes	:					3,989.50	
2.3.13.13	Lubricantes, grasas y afines	:					706.00	
2.3.15.31	Aseo limpieza y tocador	:					85.00	
2.3.15.41	Electricidad, iluminación	:					40.00	
2.3.18.12	Medicamentos	:					750.00	
2.3.199.199	Otros bienes	:					930.00	
2.3.21.21	Pasajes y gastos de Transporte	:					700.00	
2.3.25.12	De vehículos (Alquiler de transporte)	:					12,250.00	
2.3.27.1199	Servicios Diversos	:					18,110.00	
TOTAL								45,410.50

 VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	----- VºBº PRESUPUESTO	----- VºBº ADMINISTRACION	----- VºBº LOGISTICA	----- VºBº CONTABILIDAD
---	---------------------------	------------------------------	-------------------------	----------------------------

SOLO COMO REFERENCIA
 DEL FONDO INICIAL OTORGADO

ANEXO 6

ORGANISMO DE SUPERVISIONES DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONCESIONES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
 OFICINA DESCONCENTRADA DE PUCALLPA

CLASIFICADOR DE GASTOS	NOMBRES DE LOS SUPERVISORES QUE EJECUTARÁN EL GASTO					MONTO
	Jesús A. Gonzales	Wilfredo Tello Zevallos	César A. Zorrilla Padilla	Fernando Calampa	Javier Cárdenas Amasifuen	TOTAL S/.
2.3.11.11	1,250.00	2,850.00	1,500.00	900.00	1,350.00	7,850.00
2.3.13.11	500.00	1,000.00	900.00	527.00	1,062.50	3,989.50
2.3.13.13	100.00	236.00	20.00	150.00	200.00	706.00
2.3.15.31	0.00	30.00	15.00	20.00	20.00	85.00
2.3.15.41	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	40.00
2.3.18.12	100.00	450.00	100.00	50.00	50.00	750.00
2.3.199.1 99	200.00	400.00	230.00	50.00	50.00	930.00
2.3.21.21	300.00	0.00	400.00	0.00	0.00	700.00
2.3.25.12	2,800.00	4,750.00	2,000.00	1,080.00	1,620.00	12,250.00
2.3.27.11 99	2,940.00	6,560.00	3,510.00	2,040.00	3,060.00	18,110.00
TOTAL	8,190.00	16,316.00	8,675.00	4,817.00	7,412.50	45,410.50
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL ENCARGO	Supervisión al Contrato de Concesión Nº 25-PUC/C-I-AD-002-06	Supervisión al Contrato de Concesión Nº 25-PUC/C-J-059-02	Supervisión al Contrato de Concesión Nº 25-PUC/C-J-032-03	Supervisión al Contrato de Concesión Nº 16-CON/C-J-198-04	Supervisión al Contrato de Concesión Nº 25-PUC/C-J-047-02	
FECHA DE INICIO/TÉRMINO	Del 18/04/ al 01/05/10	Del 18/04 al 10/05/10	Del 22/04 al 03/05/10	Del 19 al 24/04/10	Del 28/04 al 06/05/10 <i>// al 20.05.10</i>	
PLAZO DE RENDICIÓN	Entre el 02 y 04/05/2010	Entre el 11 y 13/05/2010	Entre el 04 y 06/05/2010	Entre el 25 y 27/04/2010	Entre el 07 y 09/05/2010	



[Handwritten Signature]
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONCESIONES
 FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE